

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 18,488 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE FINALIZACION
 DE AÑO 2012 DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 424706.-
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	424706	23/11/2012	18,488

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :439

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		18,488
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18,488	
Totales		18,488	18,488

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	18,488	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		18,488
Totales		18,488	18,488



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero